PROCESO: SUCESION
RADICADO: 2000-00383-00

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío.

Veinticinco de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Se anexa al expediente trabajo de partición realizado por el profesional del derecho ALEXANDER RUIZ, conforme al inciso 1 del articulo 509 del CGP se dará traslado por el termino de cinco (5) días a todos los interesados, para que puedan formular las objeciones o los pronunciamientos a los que haya lugar.

Por otro lado, se aclara el nombre del partidor es ALEXANDER RUIZ y no ALEX RUIZ, como quedó estipulado en el auto del 28 de mayo del 2021

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
Juez